



CÍVICA

Educación Secundaria Comunitaria Productiva
Campos de Saberes y Conocimientos: Comunidad y Sociedad



Primera Edición

UNIDAD

1

EDUCACIÓN CÍVICA Y DEMOCRACIA



Lo que aprenderemos

En la unidad de aprendizaje denominada, educación cívica y democracia, misma que comprende cinco unidades temáticas, la cuales son: Educación ciudadana, La ciencia política y el Estado, Constitución Política del Estado, Modelos democráticos en Bolivia y el mundo y Órganos de poder en el Estado Plurinacional de Bolivia. En concreto, veremos detalladamente los principales conceptos de educación ciudadana, los grupos estructurales de la sociedad en su evolución hacia la conformación de los primeros estados en el planeta, la Nueva Constitución Política del Estado y su línea directriz de nuestro país hacia el reconocimiento del Estado Plurinacional de Bolivia, los modelos democráticos en nuestro país como forma de profundización de una real democracia y la reestructuración de los órganos de poder con mayor independencia del órgano electoral. Por consiguiente, desde la propuesta didáctica que se tiene en el libro y obviamente desde sus propias capacidades metodológicas, invitamos a los y las estudiantes a desglosar y formar esquemas y estructuras mentales significativos.



Contenido

Temas:

- 1 Educación ciudadana
- 2 La ciencia política y el Estado
- 3 Constitución Política del Estado
- 4 Modelos democráticos en Bolivia y el mundo
- 5 Órganos de poder en el Estado Plurinacional de Bolivia

TEMA 1

EDUCACIÓN CIUDADANA



Saberes para la vida

- El civismo es cumplir con deberes y responsabilidades con el Estado y la sociedad, contribuyendo de esta forma al bienestar de los demás.
- El concepto de patriotismo tiene que ver con asumir principios y valores de una nación o Estado, sus tradiciones, su cultura, sus costumbres y su historia.
- La cultura de la vida, ha sido practicada por milenios, desde lo ancestral por los pueblos indígena originarios campesinos de nuestro continente.



Saberes y conocimientos



Nota ciudadana

¿Cómo ser un buen ciudadano y ciudadana?

Poniendo en práctica acciones de diálogo, justicia, igualdad, convivencia y respeto con los demás y la naturaleza. Pero también, asumiendo nuestros deberes y obligaciones con responsabilidad en la escuela, familia y comunidad.

1. ¿QUÉ ENTENDEMOS POR EDUCACIÓN CIUDADANA?

Antes de ir a definir lo que se entiende por educación ciudadana, primeramente, vayamos a comprender sobre educación cívica, que nos parece importante.

Educación cívica es la disciplina que se encarga de educar a los **ciudadanos y a las ciudadanas**, para que estos y estas puedan asumir sus funciones y responsabilidades en los marcos de un determinado Estado; por tanto, podemos decir que la educación cívica como parte de las ciencias sociales, tiene que ver con ejercer derechos y asumir deberes de forma responsable con la sociedad, el Estado y el medio ambiente y/o medio natural en el que uno se desenvuelve.

Ahora bien, ¿qué es educación ciudadana? La educación ciudadana no difiere mucho de la educación cívica. En realidad, la educación ciudadana debemos comprenderla como el proceso de socialización y/o formación de los seres humanos desde temprana edad, para que niños y niñas, a lo largo del proceso educativo se conviertan en personas de bien, personas correctas en sus actitudes, personas con suficientes capacidades críticas frente a diferentes sucesos que depara la vida en los marcos de un Estado. Los encargados de desarrollar este proceso educativo, a lo largo de los años de formación de una persona es la sociedad paterno-filial (padre y madre) y los centros de formación institucionalizadas (educación inicial, primaria, secundaria y universitaria).

2. ¿QUÉ SON LOS PRINCIPIOS Y LOS VALORES?

En los marcos de una educación cívica y/o ciudadana, es importante conocer que son los principios y que son los valores.

2.1. Principios

Son normas o reglas internas de cada ser humano, mismas que no suelen ser quebrantadas fácilmente, de ahí que, a menudo se suele escuchar: “Mis principios no me permiten” o “va contra mis principios”. De modo que, en términos sencillos podemos decir que, los principios orientan el accionar de un ser humano hacia objetivos de bien común. Por otro lado, cabe indicar también, que los principios suelen ser de carácter universal que suelen estar latentes en todas las doctrinas políticas y doctrinas religiosas.

2.2. Valores

Son la esencia positiva de la persona, que le permite tomar decisiones y elegir acciones en la vida, a través de la conciencia e inteligencia que califican un acto o decisión como bueno o malo. Estos valores humanos son bienes espirituales que **guían y conducen nuestra vida**, los aprendemos en nuestra familia, nuestra escuela y nuestra comunidad.

2.2.1. Valores materiales o inmateriales

Los valores pueden tener un carácter material o inmaterial, en ese sentido, no es difícil hallar personas orientadas a obtener bienes materiales a cualquier costo como: casa, auto, ropa, joyas, etc. Así también, resulta fácil encontrar personas avocadas a la práctica de valores inmateriales como puede ser: solidaridad, el respeto, la **honestidad**, el reconocimiento del otro, la justicia y la igualdad; practicar estos valores nos ayudará a construir desde nuestra familia y nuestra comunidad un Estado pacífico y democrático, en el que se respeten los derechos de todos y todas.

Al existir valores materiales e inmateriales, y que éstas no se agotan en la práctica de los seres humanos, no se puede hablar de “crisis de valores” por cuanto los valores no entran en crisis; en todo caso, quienes entramos en crisis somos las personas.

Ahora bien, como se podrá comprender, tanto los principios como los valores son fundamentales en la orientación y desarrollo de las personas, dependerá de qué principios y qué valores adoptemos para que nuestra sociedad tenga un desarrollo cuantitativo o cualitativo.

3. ¿QUÉ ENTENDEMOS POR CIVISMO?

Al hablar de educación cívica ya hemos hecho referencia sobre civismo. Podemos decir que, civismo es toda aquella actitud que implica, que las personas cumplan con los deberes y responsabilidades con el Estado y la sociedad, contribuyendo de esta forma al bienestar de los demás. Por otro lado, el civismo tiene que ver con el cumplimiento de normas y leyes, costumbres y tradiciones.

4. ¿QUÉ ENTENDEMOS POR PATRIOTISMO?

Es una serie de sentimientos, pensamientos y actitudes que hacen referencia a la calidad de patriota. De modo que éste, se siente vinculado a la tierra dónde nació o a la tierra donde fue adoptado. Por consiguiente, el concepto de patriotismo tiene que ver con asumir principios y valores de una nación o Estado, sus tradiciones, su cultura, sus costumbres y su historia; de otra forma, podemos decir que, patriotismo es una actitud de orgullo que uno siente por pertenecer a la patria donde nació y desde esa perspectiva el patriota orienta todas sus energías en función de la patria.

5. ¿QUÉ ENTENDEMOS POR MORAL Y ÉTICA?

En educación cívica o formación ciudadana, es importante tomar en cuenta el concepto de moral y ética, como dos conceptos fundamentales en el desarrollo del bien común. En ese sentido, en términos claros y sencillos, veamos el significado de moral y ética.

5.1. Moral

La palabra “Moral” viene del latín “*mores*”, cuyo significado es “costumbre” y de la voz griega “*moralis*” que también significa “costumbre”. La moral es un conjunto de juicios relativos al bien y al mal, destinados a dirigir la conducta de los humanos. Estos juicios se concretan en valores, creencias y normas de comportamiento que, adquiridas por cada individuo, regulan sus actos, su práctica diaria. Es asumida como modelo de conducta y guía para el obrar, es decir, que orienta acerca de lo correcto o incorrecto de una acción.



Nota ciudadana

Guían y conducen nuestra vida

Los valores definen nuestros actos de todos los días, por ejemplo, insultar o rechazar a las personas por su color de piel se considera discriminación, y esa actitud nos hace sentir mal, en ese momento nuestro valor del respeto por la otra persona está guiando nuestra conducta, entonces nuestro correcto actuar será no discriminar a las personas por su color de piel.



Palabras y significados

HONESTIDAD.

Puede entenderse como el simple respeto a la verdad en relación con el mundo, los hechos y las personas. Ser honesto es ser real, es ser genuino, auténtico. La honestidad expresa respeto por uno mismo y por los demás.



 Patriotismo.



La ética lleva a diferenciar el bien y el mal.

5.2. Ética

Conocida como una filosofía moral, al ser un conjunto de normas morales que rigen la conducta humana, estudia la moralidad de los actos humanos y determinando si estos son buenos o malos.

La ética es un valor que permite a las personas diferenciar y calificar los actos buenos de los malos o viceversa, y la condición para esto es que los actos deben ser libres, voluntarios, y conscientes, ya que esas características hacen posible que podamos realizar esa diferencia. Es decir, si como persona tengo el valor del respeto por las otras personas, siempre de manera voluntaria y libre seré respetuoso.

Ahora bien, ya conocido el significado de moral y ética, cabe mencionar el siguiente detalle: la moral expresa normas, valores y creencias; mientras que la ética, como disciplina filosófica se encarga de explicar si dichas normas, valores y creencias están bien o mal.

6. PRESERVACIÓN DE VALORES Y LA DEMOCRACIA

Es importante, comprender el rol que cumplen los valores fundamentales en la sociedad. En ese sentido, preservar los valores y la democracia como uno de los principales valores de nuestros sistemas políticos, es importante en esa búsqueda permanente de mayores procesos de desarrollo de las personas. De ahí que, a continuación, trataremos sobre los puntos mencionados.

6.1. Preservación de los valores fundamentales

Al hablar de valores se debe considerar los valores materiales y los valores inmateriales o ideales. Ahora bien, cuando hacemos mención sobre preservación de valores, básicamente estamos hablando de aquellos valores que nos permiten crecer como seres humanos en la dimensión esencialmente humana, lo que implica considerar seriamente los valores que potencian el ser y no el tener.



Nota ciudadana

CONCIENCIA MORAL

Es la voz interior que nos obliga a actuar y también nos dice si son correctas o no nuestras acciones, es la capacidad de juzgar no solo nuestras acciones, sino también la de los demás, como buenas o malas. La conciencia moral orienta la conducta de los ciudadanos y ciudadanas de acuerdo a sus valores y principios.



Palabras y significados

ACHACHILAS.

Espíritus de los antepasados que protegen a los pueblos aymaras y les colman de bendiciones. Como las montañas y los cerros, que son sus moradas y abrigan al hombre.

Los hombres los veneran, ofrecen oraciones y ofrendas.

6.1.1. Los valores que potencian el ser, son todos esos valores inmateriales como la paz, la libertad, la solidaridad, la gratitud, la justicia, el amor, el servicio, etc.

6.1.2. Los valores que potencian el tener, son todos esos valores materiales reflejadas en una casa, en un auto, en el dinero, en las joyas, etc.

Ahora bien, la pregunta es: ¿Cómo preservar los valores ideales y/o inmateriales, en medio de una sociedad que enfrenta problemas de déficit ético generalizado, expresados en hechos excesivos de consumismo, hedonismo, utilitarismo, alcoholismo, libertinaje sexual, pornografía, drogadicción, etc. Ante estos problemas, sin duda alguna urge una **conciencia moral**, una reorientación de nuestros sistemas educativos, desde la familia hasta los centros educativos, quienes deben priorizar la cultura de la vida y no la cultura de la muerte.

■ **La cultura de la vida**, ha sido practicada por milenios, desde lo ancestral por los pueblos indígena originarios campesinos de nuestro continente. Estos pueblos, comprendieron que uno vive en todo y todo vive en uno, de ahí que los cerros, las montañas, los lagos, los bosques, los animales, el sol, la luna, las estrellas eran considerados parte de una comunidad, por tanto, sus hermanos; desde esta forma de sentir y pensar, los pueblos ancestrales tenían mucho cuidado para no infringir algún daño. De ahí que, para los aymaras por ejemplo, la tierra no es simplemente un objeto que gira alrededor del Sol, es la Madre Tierra, las grandes montañas los abuelos eternos o **"achachilas"**, etc. Estos pueblos desarrollaron una vida armónica con todo el medio natural que les rodeaba.

■ **La cultura de la muerte**, proviene de la filosofía griega, cuya influencia está a lo largo del mundo occidental europeo, así nos indica el gran intelectual aymara-quechua, Fasto Reinaga: "... Europa era y es todo lo contrario. La mentira, el robo, la explotación, el asesinato y el odio, no son solamente el fundamento de la moral social e individual, sino la esencia misma, la razón misma de la existencia de la "naturaleza humana" blanca. La libertad y la justicia para el Occidente tienen por base la conquista, el robo y el asesinato de los pueblos "indígenas" del globo terrestre". (REINAGA, 5ta Ed. 2010; 86).

Con lo mencionado anteriormente preservar los valores implica retornar a la práctica de los valores que permiten el desarrollo de la vida, el crecimiento del ser humano por encima de los valores que privilegian el tener.

6.2. Preservación de la democracia

La democracia es una forma de gobierno que se sustenta en la participación del pueblo en la toma de decisiones; de modo que, podemos decir, que democracia es el gobierno del pueblo mediante sus representantes. A continuación, describiremos brevemente las democracias establecidas a nivel mundial.

6.2.1. La democracia como sistema de gobierno, es aquella democracia que ejerce el poder en función de las clases dominantes, bajo los principios de libertad y que termina representando a la burguesía capitalista. En el marco de este tipo de democracia, tenemos a la democracia liberal y la democracia formal representativa.

6.2.2. La democracia como relación social, tiene que ver con procesos democráticos a nivel sindical y comunitario. A nivel sindical, los obreros mediante sus asambleas en igualdad de condiciones vienen desarrollando la democracia sindical; de la misma forma, a nivel comunitario, los indígenas originarios mediante sus propias formas y mecanismos de participación vienen desarrollando la democracia comunitaria.

Por otra parte, la **democracia sindical** y la **democracia comunitaria**, en su ejercicio, implican mayor **participación** y mayor debate entre los participantes, por lo mismo, por la riqueza y profunda discusión suele demandar la ejecución de las decisiones en el ejercicio directo del poder.

Ahora bien, ¿Por qué es necesario preservar la democracia ya sea en nuestro país o en otros países? Sencillamente porque los sistemas democráticos en el mundo permiten una mayor participación de la ciudadanía en la toma de decisiones importantes, de ahí viene la importancia de la democracia, pero que no hay que quedarse en la democracia formal y representativa, sino que se debe profundizar la práctica democrática en todos los ámbitos de decisión; es por ello que en nuestro país, desde que se promulgó la Nueva Constitución Política del Estado el 7 de febrero de 2009 este instrumento jurídico reconoce tres tipos de democracia: democracia representativa, democracia participativa y democracia comunitaria.



El sistema de filas es una de las formas de ejercicio de la democracia comunitaria.
Foto: TSE



Nota ciudadana

PARTICIPACIÓN

La participación es un elemento importante de la democracia, pero también es un derecho a la libertad de expresión, a través de ella como ciudadanos podemos formar parte activa en la discusión de un tema de interés común, para construir negociaciones y acuerdos que beneficien a la comunidad.



Evaluando saberes y conocimientos

1. En el siguiente cuadro de palabras y significados, completa el significado de los conceptos principales desarrollados en el tema.



Palabras y significados

- | | |
|----|--|
| 1. | |
| | |
| 2. | |
| | |

3. _____

4. _____

5. _____

6. _____

2. Buscamos las respuestas de las siguientes preguntas en la sopa de letras que se propone a continuación.

Es un conjunto de normas, valores y creencias practicadas en una determinada sociedad, dichas normas, valores y creencias con regularidad suele ser asumida como modelo de conducta. ¿De qué concepto estamos hablando?

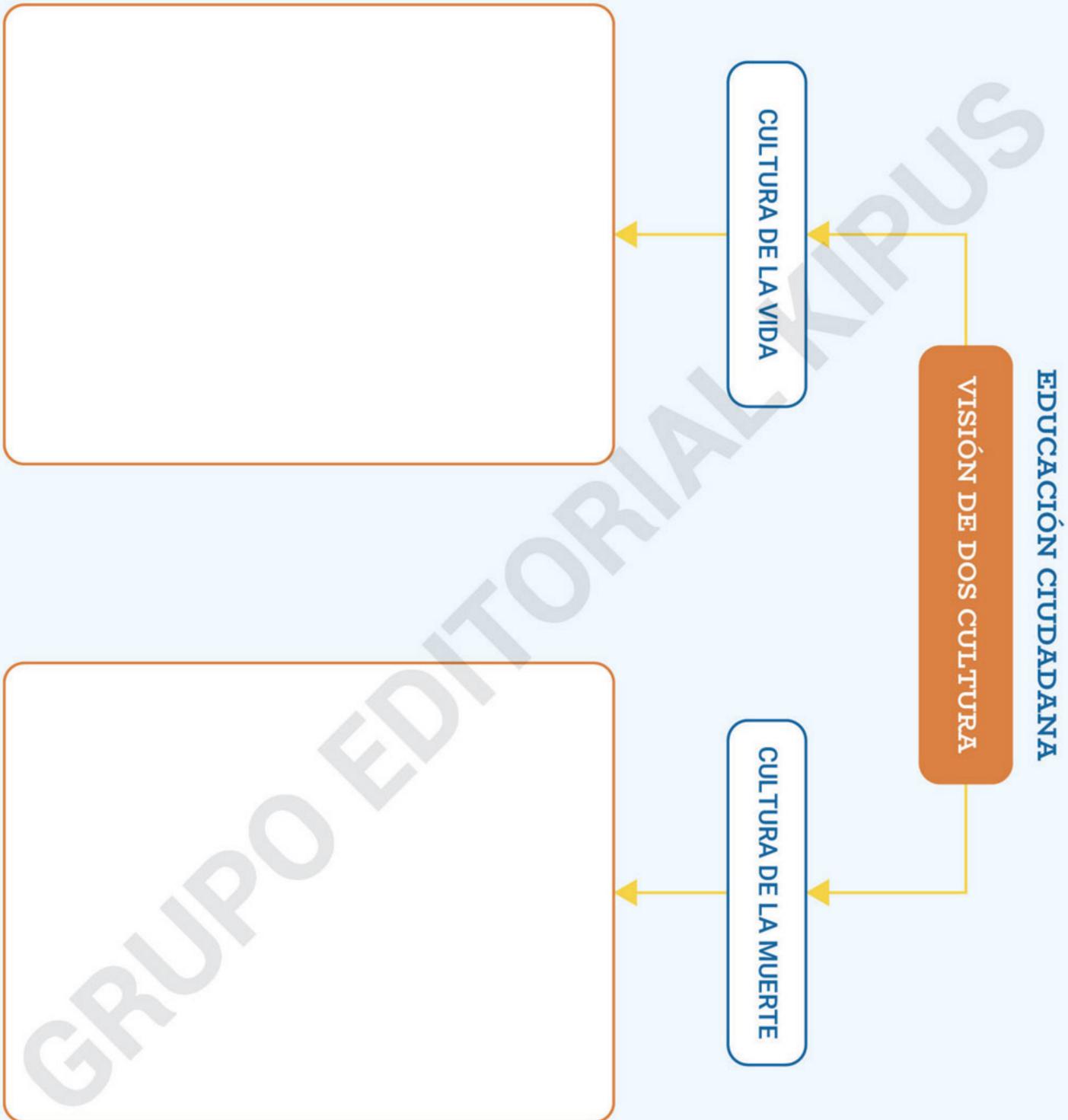
Conocido también como filosofía moral, como diría el padre, Gregorio Iriarte, "Es la ciencia de carácter filosófico que estudia la moralidad de los actos humanos, determinando si estos son buenos o malos". ¿De qué concepto estamos hablando?

Son objetos de carácter material o inmaterial, cuya usanza recurrente determina la identidad de los seres humanos en medio de la sociedad. ¿De qué concepto estamos hablando?

Son normas o reglas internas de cada ser humano, mismas que no suelen ser quebrantadas fácilmente; de modo que, en términos sencillos podemos decir que este concepto orientan el accionar de un ser humano hacia objetivos de bien común.

M	Q	W	A	E	R	T	E	Y	P	U	I	O	P	L	K	J	H	G	A
L	O	K	J	H	D	C	G	S	R	X	C	A	V	B	E	N	M	C	U
M	N	R	B	V	C	X	D	Z	I	A	S	D	F	G	H	J	I	K	I
S	X	X	A	X	V	N	H	J	N	K	E	L	C	O	P	T	Y	T	Y
Q	C	R	T	L	Y	D	U	I	C	O	P	L	K	J	É	H	G	F	D
W	E	R	T	F	G	H	J	K	I	M	B	N	B	F	V	C	X	D	Z
U	A	I	D	R	D	V	A	Y	P	Q	W	E	R	T	G	B	E	C	X
L	O	D	T	Y	B	E	V	D	I	H	G	F	D	A	C	O	I	Y	A
B	K	G	F	E	U	I	E	I	O	W	B	V	B	N	M	P	E	B	W
E	W	D	D	P	A	C	O	F	S	A	E	Z	A	J	K	L	E	C	E
Q	W	E	R	T	Y	U	I	O	O	I	F	K	J	H	G	B	F	D	S
X	C	V	B	V	A	L	O	R	E	S	M	N	B	V	C	X	Z	Z	A

5. Resolvemos el organizador gráfico que se propone.



TEMA 2

LA CIENCIA POLÍTICA Y EL ESTADO



Saberes para la vida

-  La ciencia política tiene que ver con las relaciones de poder que se establecen en distintos niveles estructurados en determinado gobierno.
-  La horda es forma elemental de organización social, estrechamente emparentada entre unos y otros, sin normas y/o reglas de conducta.
-  Todo el Estado tiene como fin mayor el bien común o establecer la virtud y la felicidad humana.



Saberes y conocimientos

1. CIENCIA POLÍTICA

Es una disciplina científica que estudia en sus aspectos teóricos y prácticos las actividades de la política, ante esta definición debemos formularnos la siguiente pregunta. ¿Qué es política?, política es una ciencia que se encarga de estudiar todo lo referente a los aspectos gubernamentales y la organización de la sociedad en cada Estado. Su objetivo es explicar lo más certeramente posible el funcionamiento de la realidad política en un determinado Estado.

1.1. Relación de la ciencia política con otras ciencias

La ciencia política como disciplina científica de las **ciencias sociales**, está relacionada con otras disciplinas, tales como: la filosofía, la economía, la historia, la antropología, el derecho, la estadística, etc. Estas disciplinas permiten a la ciencia política comprender con mayor profundidad y claridad la realidad política.

1.2. Objeto de estudio de la ciencia política

Todas las disciplinas científicas tienen su objeto de estudio, así por ejemplo, la psicología tiene como objeto de estudio la conducta del ser humano, la arqueología los objetos de la antigüedad, la filosofía la realidad como un todo, la historia se encarga de estudiar los sucesos del pasado, el derecho el ordenamiento jurídico. De la misma manera la ciencia política tiene su propio objeto de estudio, el cual tiene que ver con la práctica política y los comportamientos políticos en la sociedad, pero también estudia las relaciones de poder que se establecen en distintos niveles estructurados en un gobierno.

1.3. ¿Cuándo se origina la ciencia política?

La política como tal es antiquísima, ha sido estudiado por filósofos clásicos de la antigua Grecia (Sócrates, Platón, Aristóteles y otros), los mencionados filósofos, fueron teorizando respecto a las formas de gobierno y fueron estableciendo la finalidad de las actividades políticas. No obstante, la política como ciencia o la Ciencia Política, habría surgido en el siglo XV, tras la publicación de la monumental obra de Nicolás Maquiavelo denominado "El Príncipe", cuyas



Palabras y significados

CIENCIAS SOCIALES.

Son las ramas de la ciencias relacionadas con la sociedad y el comportamiento humano, se encargan de analizar y tratar distintos aspectos de las relaciones sociales y los grupos de personas que componen la sociedad.



Palabras y significados

Nicolás Maquiavelo.

Fue un filósofo político y escritor italiano, considerado como el padre de la ciencia política moderna. Escribió su tratado *El Príncipe*, el cual se publicó el año 1532, cuenta con 26 capítulos y establece que el principal fin de la práctica política es conservar exitosamente el poder.

Totem.

Objeto de la naturaleza (animal, planta, etc.) que actúa como símbolo o emblema colectivo y al que una tribu o un individuo venera y otorga un valor protector o considera como antepasado.

páginas constituyen valiosos aportes para la definición de la política moderna, misma que cancelará el antiguo pensamiento filosófico de la política.

Si bien, el aporte de **Nicolás Maquiavelo** a las actividades políticas es fundamental, y que, como se dijo, la ciencia política habría surgido tras la publicación de "El Príncipe", ésta disciplina, de forma independiente, surgiría a partir del siglo XIX y desde entonces se comenzó a enseñar esta ciencia en las universidades y los estudiantes de esta disciplina fueron obteniendo el título profesional en la carrera de Ciencia Política. La primera universidad en implementar la mencionada carrera fue la Universidad de Columbia, en Estados Unidos, el año 1880.

2. EL ESTADO

Según Jordán (1997) "Estado es una comunidad de hombres, fijada sobre un territorio propio y que posee una organización de la que resulta, para el grupo considerado con sus miembros, una potestad superior de acción, mando y coerción". Es decir, el estado es una forma de organización política que cuenta con poder administrativo y soberano sobre una determinada zona geográfica.

Esta organización política se constituye en un determinado territorio y tiene el poder de ordenar y administrar la vida en sociedad. También se denomina Estado al conjunto de instituciones que tienen la finalidad de administrar los asuntos públicos.

2.1. Grupos estructurales Pre-Estado

Antes de que surgiera el Estado, nuestra sociedad en su recorrido histórico-evolutivo, tuvo que pasar por diferentes grupos organizados rudimentariamente; en tal sentido, necesariamente debemos hablar de los siguientes grupos estructurales: horda, clan, tribu, confederación de tribus, ciudad y Estado.

Horda, es una forma elemental de organización social, estrechamente emparentada entre unos y otros, sin normas y/o reglas de conducta. Estos grupos humanos estuvieron constituidos de cinco hasta 80 personas, con un liderazgo informal, existieron entre los periodos paleolítico y mesolítico de la prehistoria.

- **Clan**, es grupo de personas, vinculadas por lazos de parentesco, particularmente por cuestiones religiosas. Se puede decir que un determinado clan desciende de un antepasado común que puede ser real o mitológico, pero que los componentes del clan se asumen como parientes, por cuanto proceden de un solo **tótem**, emblema o deidad. En cuestiones de liderazgo, el clan reconoce la existencia de un jefe.
- **Tribu**, constituye básicamente "... la reunión organizada y solidaria de dos o más clanes con parentesco consanguíneo y se configura como un Estado rudimentario". (JORDAN, 1997; 21). Una tribu es propia de las comunidades primitivas, los componentes de una tribu comparten con los demás un origen común, una lengua común y unas costumbres y creencias también comunes. En cuestiones de liderazgo, cada tribu obedecía a un solo jefe.
- **Confederación de tribus**, es la unión de varias tribus, mismas que surgen a partir de ciertos matrimonios entre personas de diferentes tribus; pero también a partir de ciertas coaliciones entre jefes con la finalidad de defenderse de algún enemigo común o de emprender procesos de conquista, lo que dará lugar al hecho real de la confederación. En cuestión de liderazgo, la confederación de tribus será conducido por un consejo federal compuesto por los jefes de cada tribu.
- **Ciudad**, es una organización compleja cuya conglomeración o estructuración pasa por la posesión de la tierra, por la coalición de tribus, y por el surgimiento de aldeas que terminaron configurando las ciudades, en cuyos interiores las personas fueron integrándose bajo objetivos comunes. Así también, las ciudades permitieron organizar a las personas en determinados trabajos de forma disciplinada, el comercio fue cobrando mayor fuerza y estos centros conglomerados fueron una especie de memoria que transmitiría su propia cultura de generación en generación.
- **Estado**, en su estructuración es el culmen de todo ese proceso de los diferentes grupos estructurales de la sociedad. El Estado surge



“...como el resultado de un alto grado de organización en lo político y en lo jurídico”. (JORDAN, 1997; 23). En los marcos de todo Estado, el poder se institucionaliza, por lo que, todo Estado es independiente, soberano y monopoliza el ejercicio jurídico de la coacción para hacer cumplir los mandatos del Estado.

Como se podrá comprender, la configuración de Estado, como una comunidad jurídica y política, nuestra sociedad en su estructuración tuvo que pasar por diferentes grupos organizados.

2.2. Elementos del Estado

En puntos anteriores decíamos que todo Estado tiene elementos esenciales, sin los cuales, no se podría hablar de Estado; en tal sentido, la pregunta es: ¿Cuáles son los elementos de todo Estado? O dicho de otra forma ¿Qué elementos hacen posible que un Estado sea Estado? La respuesta es: Los elementos del Estado son: población, territorio y poder.

- **Población**, es conjunto de personas que habitan en un determinado Estado, organizados política y jurídicamente, comparten creencias y costumbres.
- **Territorio**, es el espacio físico o área geográfica donde vive la población, es la base fundamental de todo Estado, permite que la población se asiente en los marcos delimitados, en cuyo espacio la población desenvuelve sus actividades económicas, dando lugar a la aparición de la propiedad privada.
- **Poder**, se refiere a la capacidad del Estado de organizar a la población y al territorio por un determinado gobierno soberano e independiente que coacciona el cumplimiento de las normas y leyes del Estado.

Estos son los tres elementos del Estado y que ninguno puede faltar para ser considerado Estado, así por ejemplo, los diferentes países vecinos como el nuestro son estados porque cuentan con los tres elementos del Estado, cuentan con población, territorio y poder coercitivo y soberano.

2.3. Fines del Estado

En los marcos del derecho del Estado es importante hablar de los fines del Estado, saber qué finalidad persigue todo Estado. No obstante, es un problema, toda vez que, al hablar de los fines del Estado, estaríamos aceptando la legitimidad del poder. Así nos indica Sánchez Agesta: “... el problema del fin del Estado está directamente vinculado con el de la justificación del poder”. (SÁNCHEZ, 1959; 127).

El tema referido a los fines del Estado ha despertado serias y profundas discusiones entre grupos intelectuales que sostienen que el Estado no tiene fines y otros que argumentan que el Estado sí tiene fines.

La corriente doctrinal que niega los fines del Estado, indica que el Estado como entidad real y realidad jurídica no tiene finalidades, sino que, son las personas que detentan el poder en un determinado Estado, las que tienen finalidades, no el Estado en sí mismo. De la misma forma, la corriente doctrinal que sostiene que el Estado sí tiene finalidades, argumenta que el Estado es una institución humana, por lo que, al ser una institución, es obvio que cada Estado tiene sus propios fines. En tal sentido, podemos decir que todo Estado tiene como fin mayor el bien común o establecer la virtud y la felicidad humana.

2.4. Formas de Estado

Cuando hablamos de formas de Estado, estamos haciendo referencia a cómo están organizados o cómo funcionan las actividades del Estado. Por consiguiente, existen dos formas de Estado, los cuales son: Estado Unitario y Estado Federal.

- **Estado Unitario**, conocido también como Estado simple y es la forma de Estado de mayor perfección, por cuanto, los estados unitarios tienen un único centro de poder, con órganos de poder (ejecutivo, legislativo, judicial y electoral) también únicos. Nuestro país es ejemplo de Estado unitario.
- **Estado Federal**, por su parte, es la experiencia más avanzada de procesos de descentralización, que expresa “... una verdadera autonomía jurídica-política y administrativa abarcando también los marcos de legislación y jurisdicción”. (JORDÁN, 1997; 155). En términos concretos, el Estado Federal es la unión de varios estados, siendo EE.UU. uno de los máximos exponentes del Estado Federal. Ahora bien, en los marcos del Estado Federal, los estados miembros pierden soberanía en beneficio de una unidad de soberanía diferente, pero que los estados miembros de la federación participan del gobierno central.





Palabras y significados

Partidos políticos.

Un partido político representa a una clase social o grupo unidos por una ideología o interés común. Creada con el fin de contribuir democráticamente a la voluntad de los ciudadanos. Es un instrumento de participación, que orienta sus actividades para conquistar el poder a través del apoyo popular de la población, quienes manifiestan su elección en las urnas.

En la actualidad, los estados de nuestro planeta, en toda su extensión, se dividen en Estados Unitarios y Estados Federales.

3. LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Al hablar de Estado con sus tres elementos, pero particularmente del poder como uno de sus elementos, implica hablar también de partidos políticos que existen en todo Estado, cuya orientación y centralidad de sus actividades es obtener el poder para administrar el Estado. En tal sentido, los **partidos políticos** son organizaciones políticas, cuyo objetivo es lograr el poder a través de los mecanismos democráticos como el sufragio universal; a esto hay que añadir algo importante que no debemos pasar de largo, y es, que, el poder se obtiene mediante los partidos políticos o agrupaciones ciudadanas sólidamente estructuradas.

3.1. FUNCIONES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS

Las funciones de los partidos políticos son:

- ☑ Ser el canal de comunicación entre el pueblo y el gobierno.
- ☑ Dar al pueblo una participación en la vida democrática.
- ☑ Expresar el pluralismo político, lo cual garantiza que una democracia funcione.
- ☑ Dar la opción a cualquier ciudadano a ser elegible y a elegir a sus candidatos, en esta función reside su legitimidad.

4. PUEBLO Y NACIÓN

Son dos conceptos importantes y que en los ámbitos del estudio de Estado merece especial atención. De modo que, con la finalidad de clarificar algunos conceptos, vayamos definiendo los conceptos de pueblo y nación.

- **Pueblo**, es asociable con una población rural o una localidad con menor población con respecto a la ciudad, sus habitantes, en procesos productivos se dedican a las actividades económicas del sector primario, particularmente al desarrollo de la agricultura y la ganadería como medio de subsistencia.
- **Nación**, en términos sencillos, se entiende una determinada comunidad constituida a lo largo de la historia con sentido de identidad propia que les diferencia de otras naciones, así podemos hablar de **nación** quechua, nación aymara, nación guaraní, nación chipaya, nación leco, nación yuqui, etc. Ahora bien, toda nación tiene elementos que la constituyen como tal, esos elementos son: territorio, lengua, gobierno y población.



Palabras y significados

Nación.

Es nación y pueblo indígena originario campesino toda la colectividad humana que comparta identidad cultural, idioma, tradición histórica, instituciones, territorialidad y cosmovisión, cuya existencia es anterior a la invasión colonial española. Constitución Política del Estado Plurinacional de Bolivia. Artículo 30.

- **Territorio**, es el espacio geográfico donde se los habitantes de una nación se desenvuelven en todas sus actividades económicas, sociales, políticas y culturales.
- **Lengua**, es el idioma mediante el cual los habitantes de una nación se comunican entre unos y otros y que, a su vez, es parte de su identidad frente a otras naciones.
- **Gobierno**, es uno de los elementos que tiene que ver con dirigir y administrar una nación, de no ser así se adscriben a un gobierno central como es el caso de nuestro país que cuenta con más de 35 nacionalidades.
- **Población**, es otro de los elementos fundamentales, sin este componente, simplemente no existiría una nación.

Cada uno de los elementos explicados constituye una determinada nación y como tal es permanente en la historia, no se destruye, a menos que una nación sea absorbida totalmente por otra o sea sometido a procesos de etnocidio.

5. LA DESCOLONIZACIÓN

La descolonización es un proceso en el que una colonia consigue su independencia de un poder externo, es lo que pasó con nuestro país y los países vecinos a principios del siglo XIX que atravesaron un proceso de emancipación y/o descolonización del poder colonialista español.



Ahora bien, desde 2005 en adelante se puso nuevamente en la palestra discursiva el concepto de descolonización. ¿Qué pasó? ¿Por qué se puso de moda nuevamente el concepto de la descolonización? ¿Qué no éramos ya un estado independiente y/o descolonizado? Son algunas de las interrogantes que iremos respondiendo conforme desarrollemos este tema.

- ☑ Efectivamente, el 6 de agosto de 1825, nuestro país nace a la vida republicana, libre e independiente, sin que ninguna potencia extranjera nos someta en condiciones de servidumbre colonial.
- ☑ Para los historiadores críticos, el 6 de agosto de 1825 comienza el proceso de neo-colonización, es decir, una nueva colonización. ¡Pero de quienes!!! De los criollos, que antes de la Guerra de la Independencia se hallaban cómodos en su condición de hacendados, apoyando a la corona española en su obstinación de no permitir la descolonización, pero que, éste grupo social, al comprender que la causa patriótica es irrenunciable e irreductible, se pasan al bando de los patriotas como auténticos tráfugas y después del 6 de agosto, heredarán y fundarán un nuevo Estado a imagen y semejanza de sus predecesores colonialistas.
- ☑ Al fundarse la nueva república, los herederos de ese nuevo Estado, son los criollos, cuyas acciones en procesos de producción económica, en los procesos de relacionamiento social, en la administración del poder político y en los procesos de reproducción cultural no variaría con la forma de administración de los colonizadores. Es más, la situación de los indígenas originarios se complicaría, particularmente, la tenencia de tierras empeoraría mucho más que en la colonia; los gobernantes criollos estructurarían normas y leyes para confiscar las tierras comunitarias y fortalecer las haciendas. Por consiguiente, el proceso colonial, en plena república sigue vigente para los indígenas originarios campesinos, esa vez en manos de los criollos neo-colonizadores.
- ☑ En la historia republicana la cultura occidental ha tenido pleno dominio en aspectos económicos, políticos, sociales y culturales. Es importante seguir pensando en la descolonización, por cuanto el proceso colonial no terminó el 6 de agosto de 1825. En esa fecha y año, lo que hubo fue, cambio de administradores del Estado, lo que supone que el poder político pasó de los españoles a los criollos y estos al hacerse cargo del nuevo Estado, implementaron exactamente las mismas formas de administración colonial en plena república; de ahí que, los **indígenas originarios campesinos** en el año 1992, al cumplirse 500 años de la llegada de los españoles solían hablar de 500 años de resistencia, aludiendo que, el proceso colonial no había desaparecido.
- ☑ Desde el 2005, con la llegada al poder de un indígena aymara al poder el proceso de la descolonización cobra mayor vigencia y las discusiones en torno a este tema se profundizan al punto que en febrero del 2009 se promulgará la **Nueva Constitución Política del Estado**, producto de un nuevo pacto social que surge de la Asamblea Constituyente.



Simón Bolívar. Fue el fundador de la República, primer presidente y autor de la Primera Constitución Política del Estado.



Palabras y significados

Indígenas Originarios Campesinos.

Los indígenas originarios campesinos son parte de la población boliviana, merecen respeto y trato digno al igual que cualquier ciudadano. Después de más de 500 años de resistencia gozan de los siguientes derechos: A existir libremente. A una identidad cultural, creencia religiosa espiritual y a su propia cosmovisión. A titulación de su tierra. A protección de sus lugares sagrados. A que su saber, idioma, ritual, vestimenta sean valorados y respetados.



Nota ciudadana

La Nueva Constitución Política del Estado

Define a Bolivia en el Art. 1, como un Estado Unitario Social de Derecho Plurinacional Comunitario, libre, independiente, soberano, democrático, intercultural, descentralizado y con autonomías. Bolivia se funda en la pluralidad y el pluralismo político, económico, jurídico, cultural y lingüístico, dentro del proceso integrador del país.

Actualmente, el proceso de descolonización, a pesar de grandes avances en lo económico, en lo político, en lo social y en lo cultural, viene transitando lentamente, toda vez, que la descolonización mental es todavía un factor determinante.

6. SOBERANÍA

La soberanía es el poder político supremo que corresponde a un Estado independiente. En su etimología, la palabra soberanía proviene de la voz latina "super omnia", que significa "sobre todo" o "poder supremo". Esta autoridad recae esencial y originariamente en el pueblo, para beneficio de este, no realizan un ejercicio directo de la misma, sino que delega dicho poder en sus representantes. La soberanía significa independencia, es decir, un poder con competencia total. Este principio señala que la Constitución es el fundamento o la base principal del ordenamiento jurídico, por lo que no puede existir norma que esté por encima de esta.



Evaluando saberes y conocimientos

1. En el siguiente cuadro de palabras y significados, completa el significado de los conceptos principales desarrollados en el tema.



Palabras y significados

1.	_____
2.	_____
3.	_____
4.	_____

2. Buscamos las respuestas de las siguientes preguntas en la sopa de letras que se propone a continuación.

Es el espacio geográfico donde los habitantes de una nación se desenvuelven en todas sus actividades económicas, sociales, políticas y culturales. ¿De qué concepto estamos hablando?

Es el idioma mediante el cual los habitantes de una nación se comunican entre unos y otros y que a su vez, es parte de su identidad frente a otras naciones. ¿De qué concepto estamos hablando?

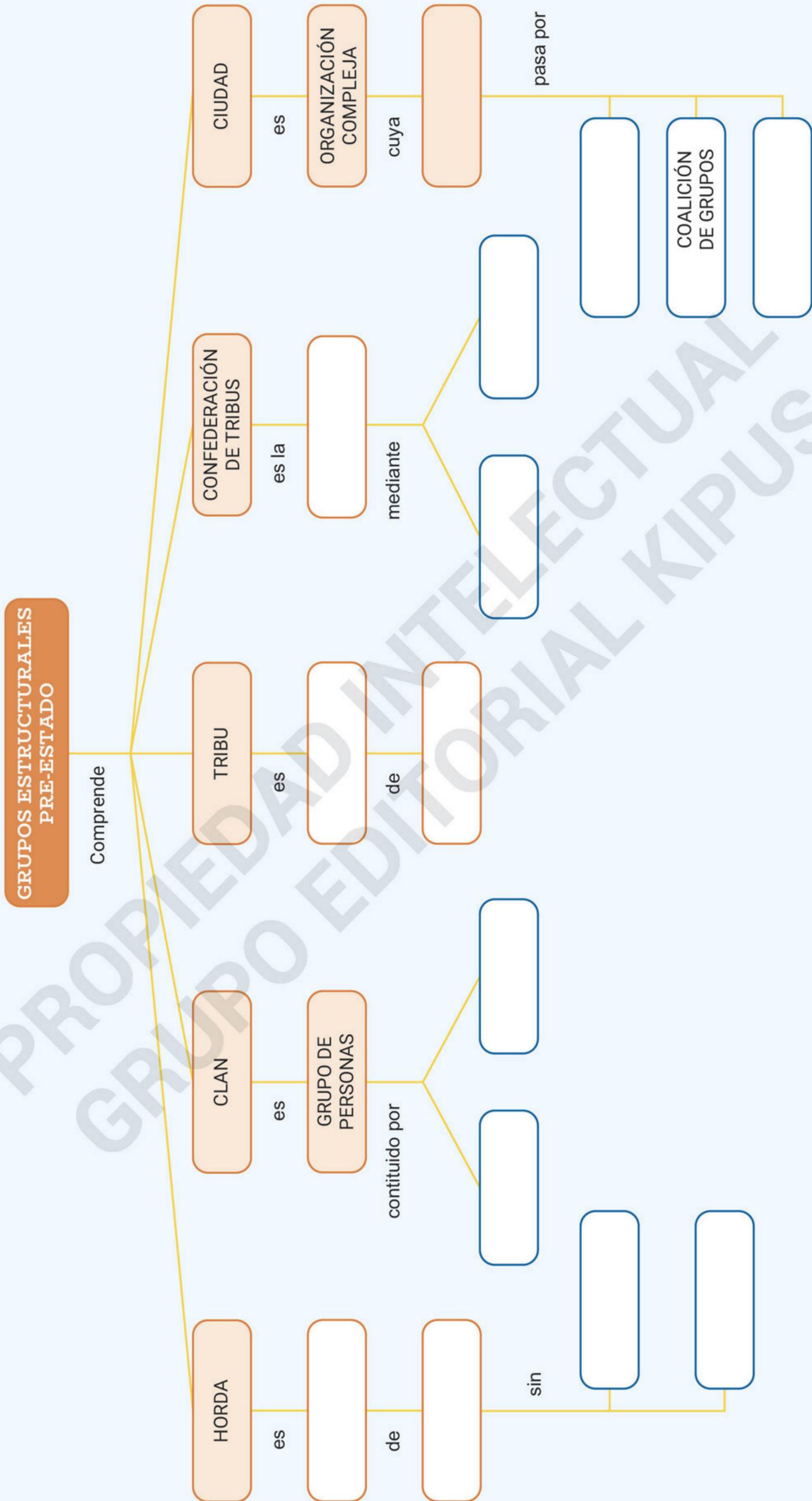
Es uno de los elementos que tiene que ver con dirigir y administrar una nación, de no ser así se adscriben a un gobierno central como es el caso de nuestro país que cuenta con más de 35 nacionalidades. ¿De qué concepto estamos hablando?

Es otro de los elementos fundamentales, sin este componente, simplemente no existiría una nación, como sabemos, este componente tiene que ver con seres humanos. ¿De qué concepto estamos hablando?

T	C	X	Z	W	E	R	T	U	N	B	X	A	S	D	Q	W	E	R	P
P	E	F	G	H	T	W	Q	M	N	X	C	V	B	N	M	A	V	G	O
O	I	R	U	Y	T	R	E	W	Q	A	S	D	F	S	U	Z	X	C	B
I	O	P	R	Q	S	X	C	B	Y	T	R	F	G	G	M	N	B	V	L
U	Y	T	R	I	Q	A	S	D	F	G	H	J	N	S	V	Z	X	C	A
D	S	A	Z	X	T	C	V	B	N	M	K	E	K	L	M	N	B	V	C
F	G	H	J	K	L	O	P	O	I	U	L	Y	T	R	E	W	Q	Z	I
T	Y	U	K	Y	U	I	R	O	P	S	A	Z	X	C	V	B	N	M	Ó
R	E	W	Q	A	Z	X	C	I	V	B	N	M	Q	A	Z	X	C	D	N
Q	W	E	Z	X	C	D	R	F	O	V	G	T	Y	J	O	I	F	R	E
B	N	U	M	O	P	A	S	D	F	G	H	J	K	L	P	U	V	B	G
G	O	B	I	E	R	N	O	X	S	D	F	G	H	J	L	J	N	M	Y

3. Elaboramos el resumen global del tema.

4. Resolvemos el organizador gráfico que se propone.



© Grupo Editorial Kipus. Prohibida su reproducción